JULIA OBOLENSKAYA
Universidad Estatal Lomonosov de Moscú

La adecuación y la equivalencia de la traducción: ¿la cuestión de terminología o la oposición conceptual?

Como es bien sabido, uno de los problemas pendientes de la traductología es el de unificar o crear la terminología unificada siempre teniendo en cuenta que detrás de cada término está un concepto, cuya definición está aprobada por las distintas escuelas traductológicas.

Hay que constar que la teoría de la traducción, después de obtener su nombre y estatus de una importante área de filología en Rusia, hace más de 80 años, sigue siendo una disciplina un poco desprestigiada tanto por la lingüística general como por la aplicada. Una de las razones de este *desprecio* es que a pesar de miles y miles de monografías, tesis y artículos publicados por todo el mundo refiriéndose a la problemática de la práctica de la traducción y su teoría, y el hecho de que ésta va especificándose en la teoría general y especial, la crítica de la traducción, la historia de la traducción y la de traductología y otras siguen sin tener la terminología única y coherente, sin definir científicamente aún los términos clave como son *la traducción* o *el proceso de la traducción.* Pues cada investigador crea su propia terminología, defiende sus criterios de la valoración de la traducción. Decenas de definiciones reflejan distintos puntos de vista sobre la actividad translatoria: desde tratarla como un oficio, hasta igualarla con la creación científica o con el arte sin aclararnos la esencia y la naturaleza de este fenómeno y contestar a la pregunta principal: Pues, en cuanto al original ¿es la traducción su análogo, sustituto o el equivalente de la obra literaria o lo es de su contenido textual? ¿Qué es lo que pretende y lo que puede conseguir el traductor: crear una versión adecuada de la obra traducida o el equivalente del texto original?

Los dos términos: *la adecuación y la equivalencia,* según parece, para varias generaciones de traductólogos siguen siendo términos claves en el momento de defender la eficacia de su teoría de la traducción, y sabemos que ya son muchas las teorías, o mejor dicho las concepciones o modelos de la traducción.

Pues bien los términos-conceptos *adecuación* y *equivalencia* hace mucho que se hicieron tradicionales e indispensables en las múltiples definiciones del proceso de la traducción: los traductólogos los usan exponiendo los criterios para apreciar tanto los resultados como la esencia del proceso de la traducción. Con esta ponencia intentaré reconstruir la *biografía* y la *geografía* de los dos conceptos para entender cuáles son

Una mirada al taller de San Jerónimo. OBOLENSKAYA, Julia. La adecuación y la equ...
Centro Virtual Cervantes

sus referentes y los motivos para denominar una traducción adecuada o considerar una traducción como equivalente del original.

Los padres-creadores de la escuela traductológica rusa ya en 1920 propusieron el principio de la adecuación de la traducción como básico, fundamental. Así pues en el primer tratado traductológico de aquella época «Los problemas de la traducción literaria» (su segunda edición aparece en 1920) Fiodor Batiúshkov declara que:

> «el principio de la auténtica traducción literaria no hay más que uno: aspirar la adecuación. Las condiciones a conseguirlo son distintas. El traductor depende no solo de su capacidad de emplear los recursos del idioma natal sino del mismo carácter de su idioma, su flexibilidad y las generalidades de la nación.» (p. 12).

El principio de adecuación (del latín "adaequatus" - igualado) en la definición dada asimismo supone la aspiración del traductor a conseguir en la traducción la conformidad con el original, en el sentido de su correspondencia, identidad e igualdad. Sin embargo aunque el autor subraya que el traductor depende del carácter general del idioma y de las generalidades de la nación, es evidente que si alguien puede igualar la traducción con el original es el mismo traductor o el investigador, apreciando la correspondencia entre dos textos a base de sus propias nociones subjetivas sobre ambos textos (TQ y TM). Según los filósofos y psicólogos modernos «la representación es adecuada si corresponde al objeto con el que está correlacionada, si es «correcta». Con todo eso hay que tener en cuenta que la impresión o la noción del texto -su proyección en la conciencia del lector- siempre es individual aun estando relacionada con la tradición, el contexto socio-cultural, etc[1].

Los traductólogos suelen insistir en que toda buena traducción debe producir en el lector el impacto adecuado al que produce el original. El requisito es bastante discutible teniendo en cuenta que el mismo individuo puede entender e interpretar el texto de la misma obra literaria de distintas maneras, leyéndola en distintas circunstancias de su vida, de otra edad, humor, etc. Así pues el famoso escritor romántico inglés, brillante comentarista-interpretador de Chaquespeare, S. Coldrige, comentó con mucha gracia que mientras que durante 50 años cada día leía Chaquespeare «siempre, después de adquirir nuevos conocimientos, nueva experiencia original de la vida o con cada reflexión fructífera siempre descubría el crecimiento correspondiente de la sabiduría e intuición en Chaquespeare» (Coldrige, p. 216). Casi lo mismo nos decía aquí en uno de «Los encuentros complutenses...» el académico Valentín García Yebra, que emprendió dos traducciones del alemán de las mismas obras siendo joven y pasados muchos años de su vida y experiencia traductiva.

Ha de suponer que para el traductor, en el momento de crear la traducción, ésta es completamente adecuada al original, siendo por sí misma el reflejo de su comprensión y apreciación del significado del original, su concepción individual y la *proyección* (en término del bibliopsicólogo ruso A. Rubaquin) del contenido artístico e ideario del original en la conciencia del traductor. El texto traducido actualiza esta *proyección* y es por eso por lo que el traductor cuando vuelve a publicar su traducción hecha ya hace

[1] Desarrollo este tema y muchos más, relacionados con la problemática traductológica en mi monografía «Diálogo de las culturas, la dialéctica de la traducción. Los destinos de la obra literaria de escritores rusos del siglo XIX en España y América Latina», Moscú, 1998 (en ruso).

Una mirada al taller de San Jerónimo. OBOLENSKAYA, Julia. La adecuación y la equ...
Centro Virtual Cervantes

bastante tiempo la modifica considerablemente, y los mismos cambios en la variante nueva suelen ser de principios: con el paso del tiempo cambia la personalidad del traductor, su experiencia, la comprensión y la percepción del original.

El traductor trata de reproducir el contenido de la obra de una manera *exacta* y *correcta* desde su punto de vista, que sin embargo puede resultar la interpretación *incorrecta* según la opinión del autor del original o cualquier lector. La traducción siempre representa la apreciación del traductor de la obra artística, la cual durante su *vida* adquiere nuevos sentidos y razones, además de representar la realidad reflejada en el texto y el modo de tratar los actos del personaje o la situación por el mismo traductor.

En lo que se refiere a los casos de alteración intencionada, como regla, están provocados por las razones de censura y relacionadas con el contexto sociopolítico de la época en la que crea la traducción, también pueden reflejar las normas éticas y estéticas acondicionadas por la tradición cultural de la nación dada. Guillermo Mac Ferson, el famoso traductor de «Hamlet» al español, decía en el prólogo a su traducción de 1882 en cuanto a su trabajo: «La misión del traductor es presentar el original que se propone verter a otro idioma revestido siquiera del modesto atavío de un lenguaje inteligible, ya que carezca de otras galas; y no es lícito dejar confuso ni aun lo que, acaso, confusamente se escribiera en un principio». Y es por eso por lo que la famosísima frase «To be or not to be: That is the question!» la traduce Mac Ferson de una manera explicativa y más precisa según él: «!Ser o no ser: La alternativa es esa!». Compárenla Uds. con la primera traducción española de 1794 por Leandro de Moratín: «!Existir o no existir, ésta es la cuestión!» y la variante más popular de Luis Astrana Marín: «!Ser o no ser: he aquí el problema!»

La ineptitud del concepto *la adecuación* como criterio principal de la calidad de la traducción -sin tener en cuenta las peculiaridades del contexto cultural e histórico de la traducción dada- la comprueban los ejemplos característicos que encontramos en las traducciones de la literatura clásica rusa -sobre todo en las de Tolstoy y Dostoyevsky- hechas en España y América Latina durante un siglo y medio de la historia de las traducciones del ruso en el mundo hispanohablante. Las traducciones siempre corregían o modificaban el léxico vulgar o familiar cuando se refería a los temas religiosos o al clero por miedo de herir los sentimientos religiosos del lector. Así, por ejemplo, el cadáver del eremita Zosima de «Los hermanos Karamazov» *apestaba* sólo en el original, en las traducciones de los famosos traductores y escritores españoles A. Nadal y R. Cansinos Assens leemos se *descompuso*. A finales del s. XIX los traductores españoles de la novela «Taras Bulba» de Nícolas Gogol no mencionaban las palabras del protagonista *perros-católicos* refiriéndose a los polacos o aún omitían el último capítulo de la novela donde se trata del heroísmo del protagonista en el combate contra ellos. ¡Y si solo se trataba de las primeras traducciones! En 1985 en Chile se publica quizá la mejor traducción española de «Los hermanos Karamazov», hecho por el conocidísimo traductor de Dostoyevsky Augusto Vidal. En esta traducción la editorial chilena no solo «corrigió» bastantes frases sino omitió el capítulo clave de la novela -«La rebelión»- que contenía unas ideas y reflexiones sobre Dios, la religión y la misión del hombre, que volvieron a hacerse sediciosos en dicha situación sociopolítica.

Todas estas traducciones evidentemente expresan de una manera adecuada la percepción y la apreciación de la obra por los traductores y (o) editores; según su punto de

Una mirada al taller de San Jerónimo. OBOLENSKAYA, Julia. La adecuación y la equ...
Centro Virtual Cervantes

vista, los recursos linguo-estilísticos empleados en las traducciones alteradas son adecuados al sublime contenido de las obras o están condicionados por el rechazo de la posición del autor del original en cuanto a los problemas fundamentales. Estas traducciones son adecuadas a la posición del traductor orientándose a la recepción del lector, cumpliendo asimismo con el objetivo principal de cada traducción: ser comprendida y admitida por el lector contemporáneo - *destinatario próximo o cercano* en los términos de M. Bajtin. Es el autor del original quien puede escribir para el cajón de su escritorio, dirigiéndose al destinatario supremo -*superdestinatario*- el Juicio final, el Dios, la Conciencia, las generaciones venideras que puedan apreciar su obra. Al contrario el traductor trabaja para su época, para el lector contemporáneo y aun para la editorial concreta, que son los que le encargan y compran su trabajo. Y ésta es la causa del carácter, temporal de cada traducción y, en cierto grado, del dramatismo de la gran misión del traductor.

Las obras maestras de la literatura universal nunca *envejecen* y por más brillantes traducciones que hayan tenido, siguen esperando sus nuevas interpretaciones al cambiarse una o dos generaciones de lectores nacidos ya en otra época histórica y emanados de otras tradiciones culturales. En Rusia a partir del siglo XVIII publicaron decenas de interpretaciones del Quijote, que sigue esperando ya una versión nueva, actual y adecuada a la época, que actualice la nueva proyección de la obra inmortal en el nuevo lector. La traducción de N. Liubimov es considerada como la cumbre entre las traducciones cervantinas y tan querida por varias generaciones de lectores que disfrutaron de la lectura amena que superaba las pesadas versiones anteriores siendo *adecuada,* es decir, correspondiendo del todo a las demandas y la experiencia del lector y, al mismo tiempo, al contexto estético, cultural y espiritual de la época. Pero... ¿es esta traducción adecuada a la percepción de la obra por el lector actual, puede esta traducción considerarse equivalente al original hoy en día, pasados ya casi 40 años desde su primera publicación?

El gran poeta y traductor ruso S. Marshak comparaba el arte de traducir con el arte de pintar retratos. Siguiendo esta comparación tan acertada quiero añadir que, aun pintando el mismo modelo, distintos pintores eligen su propio escorzo, su propia óptica, revelando en el retrato pintado los rasgos del carácter de este modelo desconocidos aun por el que posa, y al mismo tiempo los pintores descubren su propio mundo interior. En estos retratos se refleja distinta *actitud* hacia el objeto de representación. ¿Puede el retrato pintado ser adecuado (igualado, idéntico) a este objeto? La pregunta es lógica: ¿Desde qué punto de vista?

Consideramos como ejemplos de las cumbres de la traducción las traducciones de Kafka o Herman Melville hechas por Jorge Luis Borges, en las cuales al mismo tiempo se refleja su personalidad artística, la insólita fisonomía del gran escritor. Les pongo como ejemplo el caso de *la borgesización* del original de la novela «Bartbieby» de Melville, cuando Borges transforma los simples «steps» (escaleras) de la cárcel en su traducción en un término típico borgesiano: «antesalas», y según él, seguro, es la variante que era adecuada al significado del original[2].

[2] En su interesante artículo «Ficciones y teorías en la traducción: Jorge Luis Borges» Ana Gargatali da muchos más ejemplos de la borgesización de la obra de este escritor y la de Kafka.(«Livius», Leon, 1992).

Una mirada al taller de San Jerónimo. OBOLENSKAYA, Julia. La adecuación y la equ...
Centro Virtual Cervantes

En 1934 en la *Enciclopedia literaria* rusa A. Smirnov propuso la definición de la traducción adecuada renovadora para aquel entonces y, según mi opinión, menospreciada hasta hoy en día, dado que comprendía tanto los aspectos textológicos como comunicativos y psicolingüísticos de la traducción[3]:

"Tenemos que considerar adecuada la traducción en la cual están transmitidos todos los propósitos del autor (tanto meditados como inconscientes) para producir cierto impacto artístico y emocional en el lector empleando en la medida de lo posible (por medio de equivalentes exactos o substitutos satisfactorios) todos los recursos para reproducir la imagen, el colorido y el ritmo del original; lo que no debemos considerar como el objetivo propio, sino como el medio para conseguir el impacto general, mientras que sin duda alguna sacrificamos algo, siempre eligiendo los elementos del texto de menor valor.» (Enciclopedia literaria, 1934, t.8, p. 527).

Como vemos aquí aparecen los conceptos *equivalente* y *substituto* ya usados por los lingüistas checos, aunque la mayoría de los traductólogos suele atribuir el término *equivalencia* de la traducción a R. Jacobson quien lo empleó en su artículo «On Linguistic Aspects of Translation» (*Sobre los aspectos lingüísticos de la traducción*), publicado en Nueva York en 1959.

El concepto de *equivalencia* (del lat. "aequus" -igual + "valens (valentis)"- el que tiene valor) para denominar la calidad de alguna cosa que corresponde en cierto modo a otra y puede representarla como su sustituto, al igual que el de equivalencia de la traducción, quiere decir que la última tiene el mismo valor *en ciertas circunstancias y a cierto nivel,* (o en su integridad en los casos excepcionales) lo que corresponde según mi punto de vista a la esencia de la traducción y puede considerarse como el criterio principal de su valoración, a diferencia de la adecuación, comprendida como igualdad o identidad de los textos TO y TM, lo que es imposible.

Efectivamente Jacobson fue el primero quien se dio cuenta del carácter dialéctico del concepto *equivalencia,* de la posibilidad de emplearlo a cualquier nivel de la estructura del original (lógico-gramatical, sintáctico, léxico, etc.). Pues en el artículo mencionado Jacobson insiste en que «en la traducción toman parte dos comunicados equivalentes, en dos códigos diferentes, concluyendo: «La equivalencia coexistiendo con la diferencia -éste es el cardinal problema del idioma y el problema principal de lingüística» (*Los problemas de la teoría...*,1978, p. 18-19).

Para comprender mejor la diferencia entre los dos términos nos sirve el ejemplo de la famosa traducción de la obra maestra de A. Pushkin «Eugenio Oneguin» hecha por V. Nabokov: es el equivalente completo del original a nivel de su contenido idear sin conseguir la equivalencia a nivel de su forma artística, lo que puede considerarse como versión adecuada por unos (por ejemplo, por los estudiosos de la obra) y no por otros (por los lectores corrientes).

Los conceptos *adecuación* y *equivalencia* propuestos por los lingüistas rusos y checos se emplean hasta los años 60 como sinónimos, diferenciándose más bien por la geografía de su uso: la escuela traductológica rusa, seguida después por la búlgara y slovena, prefería el término *adecuación;* las escuelas de Europa occidental y los

[3] Por cierto, esta definición la criticó por ser indefinida A. Fiodorov en todas las ediciones de su obra principal «Las bases de la teoría general de la traducción», más que nada le indignaban las palabras «inconscientes propósitos del autor» y subrayada por Smimov «necesidad de sacrificar algo en la traducción». V.: Fiodorov, p. 126-127. El mismo Fiodorov propuso el concepto de la traducción de pleno valor (cabal).

Una mirada al taller de San Jerónimo. OBOLENSKAYA, Julia. La adecuación y la equ...
Centro Virtual Cervantes

norteamericanos el de *equivalencia.* G. Catford desarrolla el concepto *equivalencia* en su obra «La teoría lingüística de la traducción» (1967), donde el autor propone el término *equivalente textual* de la traducción o el de *equivalencia textual,* (refiriéndose en realidad a la equivalencia estilística[4]) como el concepto clave, tratando la equivalencia translatoria como *el fenómeno empírico* revelado en el proceso de la comparación del TO y TM.

A su vez E. Nida ya en 1964 en su libro «Toward a Science of Translating» define dos tipos principales de la equivalencia: la equivalencia formal y la dinámica. La traducción a base del principio de la equivalencia dinámica corresponde al concepto de la traducción adecuada, propuesto por Smirnov en 1930. Según Nida, la traducción de este tipo «es el equivalente más cercano y natural del comunicado original», acompañado «por varias transformaciones formales», «sacrificando algunas cosas» y «está destinado a producir el impacto equivalente y no a dar la forma equivalente». En fin, tal traducción responde no solo a las «exigencias del idioma de la traducción y de su cultura en general, sino al contexto del comunicado dado y al destinatario de la traducción». (*Los problemas de la teoría...*, 1978, p. 128-132).

El concepto de la equivalencia se insertó de una manera orgánica en la teoría comunicativa de la traducción, donde distinguimos la equivalencia comunicativa (las relaciones entre dos textos) y la funcional (la equivalencia de los significados). Según la opinión de G. Jager, «no solo dentro de una lengua pueden coexistir varios textos equivalentes en su sentido comunicativo, sino en referencia al original pueden existir varias traducciones. Lo que quiere decir que los textos sin ser completamente idénticos en su valor funcional (en sus significados) pueden ser equivalentes en su sentido comunicativo, y cuando se trata de los textos en distintos idiomas han de estar relacionados como original-traducción» (*Los problemas de la teoría...*, 1978, p. 154-155).

Creo que la adecuación podría servir del criterio de la apreciación de la traducción sólo a condición de que exista la traducción ideal, absoluta o final, basada en la hipotética igualdad de los TO y TM, mientras que la equivalencia considerada como la categoría nocional históricamente mutable cuyos criterios están condicionados más que nada por los aspectos pragmáticos de la traducción en cuanto especie de la comunicación estética. Es que la traducción nunca es «igual» al original: cada lector serio se da cuenta de que tiene en sus manos uno de los posibles sustitutos (malos o buenos, según su criterio) del original que puede cambiar de otro, que responda mejor a sus exigencias, o las demandas de otra generación de lectores y otro contexto histórico o cultural. Así pues la mejor traducción de un texto literario no es nada más que su equivalente translatorio y *transitorio.*

La mayoría de los traductólogos rechazaban el término *adecuación de la traducción* por el carácter subjetivista, confuso e impreciso de sus criterios. No es por casualidad que uno de los padres de la teoría de la traducción, A. Fiodorov, propuso sustituirlo con la palabra rusa *полноценность* con el significado abstracto la «plenitud de valor»; sin embargo el concepto de la *plenitud de valor* es el criterio de la apreciación cualitativa de la traducción en su integridad sin poder referirse a distintos niveles del texto y sin

[4] Lo mismo dice el traductólogo eslovaco A. Popovich considerando el concepto propuesto por Nida -equivalencia textual- como equivalencia estilística «es decir de las resoluciones estilísticas del autor a nivel de la homogeneidad de los recursos expresivos, realizados en la estructura del texto».

Una mirada al taller de San Jerónimo. OBOLENSKAYA, Julia. La adecuación y la equ...
Centro Virtual Cervantes

tener en cuenta lo que el contexto en que fue creada la traducción puede coincidir o no con el contexto y las circunstancias de su percepción.

Creo que podemos argumentar el empleo del término equivalencia con la comparación banal con los equivalentes de las monedas nacionales: dada una serie de condiciones y circunstancias (entre otras la coyuntura socioeconómica) se establece, por ejemplo, que un dólar equivale a cien pesetas está claro, que esta correlación cuando uno cambia por otro puede ser injusta o correcta desde el punto de vista económico o político y tiene el carácter temporal, y que sin duda alguna en futuro este equivalente cambiará, porque cambiarán las condiciones y circunstancias de su uso siendo la misma su función acondicionada por la necesidad objetiva de sustitución.

El carácter pragmático de la equivalencia lo determinó el traductor y traductólogo ruso N. Morozov, aunque hablaba en su libro sobre la «precisión de la traducción», que según él: «es la noción viva, dinámica... cuyo criterio refiriéndose a la precisión de un contexto traducido en la composición general está determinado por el destino de la obra» (Subrayado por Morozov, p.45 1).

El enfoque estructuralista, contando con la importancia de la equivalencia en la formación del comunicado -el texto traducido-, permite valorarla como la categoría nocional, cuyo contenido es poliestratificado, basándose como mínimo en dos niveles: extrasituacional (denotativo o referente, etc., según diferentes sistemas terminológicos) y pragmático (comunicativo, modal, etc.) que correlaciona TO y TM como el acto comunicativo con sus componentes: los partícipes de la comunicación, su tiempo y lugar.

Así pues la equivalencia de la traducción analizada desde distintos puntos de vista y considerando los aspectos pragmáticos y comunicativos nos permite estudiar la historia de las traducciones de la obra de cierto escritor o cualquier literatura nacional en general, dado que la equivalencia de cada traducción inevitablemente resulta condicionada por el contexto histórico-cultural de la época de su creación, es decir, el estado del idioma, cultura, sociedad, etc. Es por eso por lo que podemos valorar la equivalencia de la traducción sólo teniendo en cuenta la tradición nacional de la traducción y la tradición de las traducciones de una literatura o un autor concreto, sin olvidar la tradición de la percepción y apreciación de su obra. Considero no productivas y erróneas las tentativas de valorar la equivalencia de las traducciones realizadas en las épocas anteriores desde las posiciones de hoy en día.

Por lo tanto para valorar la equivalencia de las traducciones de la obra de un autor o una literatura en cuestión hay que reconstruir «su circunstancia» -el contexto histórico-cultural de su época- y cuando valoramos la equivalencia de las traducciones modernas es imprescindible saber el contexto actual y respetar la tradición de la traducción.

Desde este punto de vista quisiera comentarles una lucha feroz que sigue desarrollándose en Rusia con ocasión de la edición, hace dos años, de la segunda traducción de «Cien años de soledad» de Gabriel García Márquez hecha por M. Bilinkina. La primera, realizada a finales de los 60 por dos brillantes traductores: Stolbov y Butirina despertó en el lector ruso no sólo el enorme interés, casi apasionado, hacia una literatura hasta entonces desconocida -y en general hacia la cultura sudamericana- sino también provocó el desarrollo de una nueva corriente literaria, plasmando el realismo mágico del gran colombiano en una nueva especie nacional rusa, es decir, la así llamada *literatura de la nueva ola.* Dicha traducción fue la primera en darnos a conocer

Una mirada al taller de San Jerónimo. OBOLENSKAYA, Julia. La adecuación y la equ...
Centro Virtual Cervantes

las peculiaridades de la vida, costumbres y recursos artísticos antes no sólo desconocidos, sino imposibles de reflejar en una obra literaria. Por eso los traductores eliminaron varios (y bastantes) detalles naturalistas, escenas y descripciones cuyo contenido para aquel entonces podía parecer pornográfico y chocar al lector (y es que ahora no digo nada de los editores y la censura de aquellos tiempos), elevando a veces el contenido del terreno corriente o vulgar hacia unas cimas poéticas. De hecho su versión resultó poetizada y romantizada, pero fue ésta la versión de la obra y al mismo tiempo de la imagen del autor a la cual se fue acostumbrado el lector sirviendo de base para la futura tradición de la traducción de la obra marqueziana. En 1999 aparece la nueva versión, conteniendo tacos (a veces donde no los tenía el original), vulgarismos de toda clase, una versión en la que la traductora, inspirada por la noble tarea de reconstruir todos los detalles omitidos, destruyó la imagen poética de la obra, cambiando su aroma por un olor no siempre agradable. No pueden Uds. imaginar la oleada de publicaciones críticas, cartas firmadas por los escritores y traductores de prestigio que tuvo que resistir la pobre traductora por *profanar el templo* de nuestras ilusiones. Lo más curioso es que la nueva generación, educada en unas modernas obras rusas y extranjeras y en las duras muestras de *underground* publicadas en mi país en los últimos 10 años, lee esta nueva versión de un *nuevo Márquez* sin ningún choque cultural, aunque la obra cambió su impacto.

Creo que dada la situación de la búsqueda de nuevos valores tanto artísticos como morales, tendiendo a elevar el espíritu y tornar los ojos hacia *la belleza,* la que según Dostoyevsky salvará el mundo, hay que esperar que en Rusia pronto será solicitada la primera traducción (la cual, a propósito, ha sido corregida y completada por sus autores hace poco).

Resumiendo esta exposición me limito a constatar que el estudio de los factores determinantes para el resultado del proceso de la traducción y los criterios de su valoración nos lleva a la conclusión siguiente: la equivalencia de la traducción en correspondencia con su objetivo comunicativo y la tarea pragmática supone tal interpretación del texto original que le permite conseguir la semejanza funcional en el texto traducido. A su vez esta semejanza funcional supone la similitud estilística, es decir la equivalencia de los recursos expresivos, la cual, naturalmente no puede reducirse a la identidad formal de los elementos de la lengua. Asimismo la equivalencia de cada traducción inevitablemente resulta condicionada por el contexto histórico-cultural de la época de su creación.

Una mirada al taller de San Jerónimo. OBOLENSKAYA, Julia. La adecuación y la equ...
Centro Virtual Cervantes

Obras citadas

Batiushkov F., "Las tareas de la traducción literaria»". 2 ed., San Petersburgo, 1920. (en ruso)
Bajtin M., Problemas de la literatura y la estética. Moscú, 1975. («-«)
Los problemas de la teoría de la traducción en la lingüística extranjera. Moscú, 1978. («-«)
Coldrig S., Obras escogidas. Moscú. 1987. («-o)
Leviy i.,El arte del traducir, Moscú, 1970. («-o)
Morozov M., Las obras escogidas, Moscú, 1979. («-«)
Popovich A., los problemas de la traducción literaria. Moscú, 1980. (<-«)
Fiodorov A., Los principios de la teoría general de la traducción.. 4 ed., Moscú, 1983. («-«)

Una mirada al taller de San Jerónimo. OBOLENSKAYA, Julia. La adecuación y la equ...
Centro Virtual Cervantes